



PLÁTICA III.

SOBRE LAS PETICIONES III Y IV.

Fiat voluntas tua, sicut in cælo, et in terra. Matth. VI.

Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

SEÑORES:

Ociosa podría juzgar alguno esta petición, atendiendo á que la voluntad de Dios es irresistible, y á que David nos dice, que hizo (así en el cielo como en la tierra) todo lo que quiso: *omnia quæcumque voluit fecit*. Pero no es este el sentido de la petición. Por voluntad de Dios entendemos aquí sus mandamientos, que son los que nos

anuncian su divina voluntad. Esta se observa exácta y perfectamente en el cielo; pero no así en la tierra, donde no solamente los gentiles, los judíos, los hereges, los materialistas desprecian su voluntad y sus leyes sacrosantas, sino también muchos semi-cristianos ó semi-paganos, que entregados de por vida á las pasiones más violentas, viven como los impíos, que según el santo Job pasan sus días en delicias, y descienden en un momento á los infiernos: *ducunt in bonis dies suos, et in puncto ad inferna descendunt*. Estos dicen á Dios, si no con los labios, con el corazón y con las obras: *apártate de nosotros, que no queremos la ciencia de tus caminos, ni observar tus mandamientos*. Otros hay que quisieran hacer la voluntad de Dios; pero no ponen solicitud en cumplirla, ni en resistir á los enemigos de su alma. De estas dos últimas clases, los primeros

obran de pura malicia, y los segundos por flaqueza ó por desidia.

Para evitar todos estos males y sus funestas consecuencias, pedimos á Dios que se haga su voluntad, así en la tierra como en el cielo. Es decir, pedimos al Señor la gracia para obedecer perfectamente sus mandamientos, y hacer la voluntad del Padre celestial sobre la tierra, como lo hacen los bienaventurados en el cielo, imitando á nuestro Maestro y Redentor Jesucristo, que se humilló á sí mismo, obediendo hasta morir ignominiosamente en una cruz, para cumplir la voluntad de su Padre, para redimirnos, darnos exemplo y salvarnos. Sin cumplir esta voluntad no podemos, siendo adultos, poseer el reino de Dios, para cuya consecucion hicimos la peticion segunda. Pues el mismo Salvador nos dice en su evangelio, "que no todo el que clama: Señor, Señor, en-

trará en el reino de los cielos, sino solo el que hiciere la voluntad de su Padre celestial será el que entre en aquel reino."

Hé aqui el enlace y maravilloso orden de esta oracion, que nos enseñó Jesucristo. Antes nos manda pedir la bienaventuranza, que es nuestro último fin para que fuimos criados; y en seguida nos enseña que pidamos el principal é indispensable medio de conseguir dicho fin, que es la observancia de los mandamientos; cuya verdad nos intimó el Señor cuando dixo: si quierres entrar á la vida eterna, guarda los mandamientos: *si vis ad vitam ingredi, serva mandata*. Para observar esta divina voluntad debemos conformar en todo la nuestra á la de Dios; porque todo lo que nos envia, ó permite que padezcamos en esta vida, es dirigido á nuestro bien. Si somos buenos, para materia de mayor mérito; y si ma-

los, para nuestra enmienda y correccion. Y si quereis saber cuándo tendreis esta conformidad y sumision á Dios; yo os diré, que cuando digais con Job en la adversidad: *el Señor me lo dió, el Señor me lo quitó, el Señor ha obrado segun su beneplácito, bendito sea el nombre del Señor*: ó cuando digais con el santo Macabeo: *como Dios lo disponga en el cielo, así suceda sobre la tierra*: ó finalmente, cuando digais de corazon lo que Jesucristo á su eterno Padre: *no se haga, Señor, mi voluntad, sino la vuestra*: tal debe ser la preparación de vuestros ánimos cuando haceis esta peticion.

Yo bien sé que no podemos observar los mandamientos con la perfeccion que los bienaventurados en el cielo. Mientras vivimos sobre la tierra, dice Dios, experimentamos una continua lucha entre la carne y el espíritu, y en ella no siempre

hacemos lo que queremos: *ut non que volumus ipsa faciamus*: porque el cuerpo corruptible, dice, agrava al alma: *corpus quod corrumpitur, agravat animam*. Pero con la gracia de Dios podemos tener una conformidad proporcionada á nuestro estado de peregrinos y viadores: podemos y debemos pedir á Dios con humildad de corazon, y confianza de hijos, su auxilio divino, y decir entonces con el Apóstol de las gentes: *todo lo puedo con el Señor que me conforta*. Hé aquí el espíritu de esta peticion y la preparacion de vuestros ánimos cuando pedís á Dios, *que se haga su voluntad, así en la tierra como en el cielo*: peticion saludable que hacia con frecuencia santa Gertrudis la Magna, como un agradable sacrificio de su voluntad á la del Señor.

En seguida decimos: *el pan nuestro de cada dia dánosle hoy*. Pala-

bras devotas, llenas de misterios, y dignas de nuestra mayor reflexión. Oid con atención su inteligencia. Despues de haber pedido la santificación del nombre de Dios, la venida de su reino á nosotros, y el eterno y perfecto cumplimiento de su divina voluntad, le pedimos el pan de cada dia. Por estas palabras suplicamos al Señor nos provea diariamente de todo lo necesario para sustento del cuerpo y del alma; es decir, la comida, el vestido la palabra de Dios y los sacramentos de su Iglesia; todo lo cual comprehendemos baxo el nombre de *pan*; el cual en las escrituras se toma de tres maneras. En primer lugar por el pan material; en segundo por el sacramental, y en tercero por la gracia y la palabra de Dios. En todos tres sentidos pedimos al Señor el pan de cada dia. El pan material ó sustento necesario para alimento del

cuerpo, asi de comida como de vestido. No comida espléndida y voluptuosa, para recrear y satisfacer la gula; ni vestido profano y de luxo, para recreo de la sensualidad, vanidad y soberbia; sino alimento frugal, y vestido honesto y moderado, como prescribe el Apóstol, cuando dixo á su discípulo Timoteo: *en teniendo alimento y con qué cubrirnos, debemos estar contentos: habentes alimenta, et quibus tegamur, his contenti simus.* De donde se infiere, que de los bienes de la tierra solo debemos pedir lo necesario.

Nos manda asimismo el Señor que pidamos el *pan nuestro*, para darnos á entender que de tal suerte hemos de poseer los bienes de la tierra, que en las necesidades de nuestros próximos nuestro pan sea comun; y en toda circunstancia nos manda dar de limosna todo lo que nos sobra. Eclesiásticos y secula-

res ricos: el que tenga oídos para oír oiga. Lo que os sobra, que unos atesorais y otros malgastais, es el patrimonio de los pobres, que depositó Dios en vuestras manos, como ecónomos de su Providencia, para alivio del necesitado. Si no quereis pues rodar algún día á los pies del trono de Dios, dad en tiempo lo que os sobre de limosna: *quod superest, date eleemosinam.*

Dícese *pan de cada día*, para que entendamos que diariamente lo hemos de pedir, porque todos los días lo necesitamos: pues como S. Agustín observa, este pan terreno no sacia perpetuamente como el pan celestial, que alimenta á los bienaventurados, el cual sacia eternamente, sin que sea necesario reiterar su refacción. Decimos también *dánosle hoy*, lo uno para no incurrir en la demasiada solicitud del día de mañana, prohibida por Jesucristo en su evangelio: *nolite solliciti esse*

de crastino. Ni digais, añade, *qué comeremos, ó qué beberemos, ó con qué nos vestiremos.* Porque esto es propio de paganos, y vuestro Padre sabe que necesitais de todas estas cosas. No quiere decir esto que nos entreguemos á un ocio criminal, esperando que nos envíe el Señor el alimento por medio de un milagro. Esto sería tentar á Dios; porque es la confianza en su divina Providencia, y no la ociosidad, raíz de infinitos males, la que nos recomienda el evangelio. La tierra inculta y ociosa no lleva más fruto que espinas y abrojos. Así el hombre perezoso y negligente solo atesora vicios é iniquidades. Además, el hombre nació para el trabajo, y en pena del pecado que cometimos todos en Adán, debemos diariamente ganar el sustento con el sudor de nuestra frente, con arreglo á la sentencia fulminada por el mismo Dios. Quiere pues el Señor que sea-

mos laboriosos en nuestros oficios y ocupaciones honestas é inocentes; á cuyo fin nos propone por exemplar á las abejas y hormigas. *El que cultiva su tierra*, nos dice, *tendrá pan que comer, y el que se entrega al ocio es muy necio*. Pero no quiere Dios que miremos el trabajo y su producto como primera obligacion y fin último. Quiere que ante todas cosas busquemos el reino de Dios y su justicia, con preferencia á todo lo terreno.

Decimos tambien: *dánosle hoy*, para manifestar que no desconfiamos de su Providencia, y que cuando oramos somos todos, como S. Agustín se explica, mendigos de Dios, que estando á la puerta del gran Padre de familias, nos postramos, suplicándole remedie nuestra necesidad, y clamando con el real Profeta: *nosotros, Señor, somos mendigos y pobres*. Mas no penseis que estas palabras se dirigen únicamente

á pedir el pan material para alimento diario del cuerpo, sino principalmente el que sirve para sustento del alma; el cual llama San Mateo *pan sobresustancial*. Este en realidad no es menos necesario diariamente para alimento del alma, que el material para sustento del cuerpo; porque Jesucristo dixo, que el hombre no vive de solo este pan, sino de su divina palabra. Y por lo que hace á la gracia, sin la cual nada podemos en el orden espiritual, no solo es necesaria cada dia, sino á cada momento, para toda obra meritoria.

Ademas, por este *pan sobresustancial* que pedimos, debemos entender el de la sagrada eucaristía, en que Jesucristo nos dexó por vianda su cuerpo, su sangre, su divinidad, y todo lo que es en sí para sustento del alma; á la cual vivifica, no solo por algun tiempo como figura el maná á los israeli-

tas (que despues de haberlo comido al fin murieron), sino para siempre ; pues como dixo el Salvador: el que (dignamente) comiere este pan (eucarístico, aunque pague el tributo de esta vida mortal), vivirá (con Dios) eternamente. Pidámosle pues con fervor y esperanza de hijos los auxilios que conozca su bondad serenos necesarios para alimento del alma y del cuerpo, á fin de cumplir su divina voluntad, y santificar su adorable Nombre en tiempo y eternidad.

Pedid, y recibireis, nos dice Jesucristo. *El que pide*, añade, *recibe; el que busca, halla; y al que llama, se le abre*. Mas nosotros, oigo decir, pedimos con frecuencia el pan de cada dia, y no lo recibimos; buscamos y no hallamos; llamamos y no se nos abre. ¡ Ah! ¿ sabéis porqué? Oid al apóstol Santiago. *Pedís y no recibís, porque pedís mal: petitis, et non accipitis, eò, quòd malè petatis.*

Pedís, ó para saciar vuestra concupiscencia y avaricia, ó sin humillacion ni conformidad con la voluntad de Dios, ó finalmente sin una viva fe en la bondad del Señor. *El que pide como dudando*, dice este Apóstol, *es semejante á las olas del mar, que se mueven con el viento, y van de una parte á otra.*

Pedid pues sin dudar, llenos de confianza, á un Padre que es todo amor y caridad, y que nos ha prometido, que si tuvieremos fe, trasladarémos con ella en caso necesario un monte de su lugar. Además, si alimenta con generosidad y afluencia á todo viviente, y cuida de todo con su Providencia benéfica, ¿ despreciará y dexará en abandono al hombre, que formó á su imágen y semejanza? ¿ Si como hijos le pedís pan, os dará una piedra? El que viste á las aves del cielo, y adorna á los lirios del campo de una gala que no pudo imitar Salomon

con todo su esplendor y gloria, ¿os dexará perecer en desnudez si dexais las sendas torcidas, y le invocais de corazon? ¡Ah! formad, os ruego, ideas mas justas de vuestro Padre Dios; pues si á veces os aflige con necesidades corporales, es para estimularos á que aviveis vuestra fe, y ordeneis vuestras súplicas á su mayor honra y gloria y bien de vuestras almas; y esto aun quando solo se trate del pan comun y corporal.

¿Qué diremos acerca del pan espiritual de la gracia de Dios y su doctrina? ¿Será el Señor avaro de sus dones? ¿Estará exáusta ó coartada la mano de su misericordia? El que por redimir al hombre no perdonó á su propio Hijo, sino que lo envió al mundo á derramar su sangre, por víctima solo capaz de satisfacer á su divina justicia, ¿no oirá el clamor de esta sangre preciosísima, que pide por nosotros?

Sabiendo que su doctrina y su gracia son medios necesarios para salvarnos, ¿rehusará darnos este sustento, sin el cual no puede vivir el alma, el que solemnemente ha jurado no quiere la muerte del pecador, ni que ninguno se pierda, sino que se convierta y sane de sus dolencias espirituales? El que perdonó á la adúltera, al publicano, y vistió al hijo pródigo con la estola de su gracia, ¿será aceptador de personas, y no nos dará este pan espiritual si lo pedimos de corazon, confesando nuestra miseria, con dolor de haberle ofendido y propósito firme de la enmienda? ¡Lejos de aquí, ideas insensatas!

Formad, os ruego, un justo concepto de la religion que profesais, y grabad profundamente en vuestro corazon estas verdades, quando al rezar el *Padre nuestro* pedís á Dios el *pan nuestro de cada dia*, no solo el corporal, sino el espiritual.

Pedidlo llenos de fe, contritos, humillados, con confianza de hijos; y cuando recibais en vuestro pecho el Pan eucarístico, decid con la esposa de los cánticos: *ya tengo en el seno á mi amado, y jamas lo dexaré. Amen.*



PLÁTICA IV.

SOBRE LAS PETICIONES V, VI y VII.

Et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Matth. VI.

Y perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

SEÑORES :

En las cuatro primeras peticiones que anteceden hemos pedido el bien á Dios, que es el autor de todo don perfecto; y en las tres últimas le pedimos que nos libre de mal. Este puede dividirse en tres clases: en

mal de culpa, de tentacion y de pena. De estos tres males el primero, que es el que corresponde á esta peticion, es el mayor, cual es la culpa. De ella hablamos cuando decimos: *y perdónanos nuestras deudas*, como expresamente nos enseña S. Lucas, que en lugar de *deudas* pone *pecados*; no porque éstos dexen de ser deudas á la divina justicia.

En estas palabras pues debemos considerar dos cosas. Una es la confesion de la culpa, porque esto significa pedir perdon. La otra es pedir la misericordia al Señor, que es el único que puede perdonar la culpa. El real Profeta despues de haber dicho á Dios: *contra Ti solo he pecado, lávame, Señor, de mi iniquidad, y quedará limpio: si tú quisieras los sacrificios y holocaustos de animales, yo los haria. Pero el sacrificio mas acepto á vuestros ojos es un corazon contrito y humillado.* Por corazon contrito entiende el ar-

repentimiento de la culpa que conoce y confiesa; y por corazon humillado implora la misericordia del que solo es capaz de perdonar su pecado.

Este dolor de la culpa y esta humilde peticion de la misericordia, son cosas necesarias á todo viador adulto, para que el Señor le perdone sus deudas ó pecados. Agrada tanto á Dios un corazon contrito y una humilde confesion de la culpa, que habiendo amenazado al impío Achab por sus abominables excesos é idolatrías, apenas lo vió arrepentido y humillado, templó su ira por entonces, y dixo á su profeta Elías: *¿has visto á Achab humillado en mi presencia? Yo te digo, que por haberse humillado por mi causa, no enviaré en sus dias el castigo, sino en los de su hijo;* y no perdais de vista, que segun la escritura, fue Achab el rey mas malo que hubo á los ojos de Dios en Is-

raél. Tanto puede con Dios la humilde confesion de la culpa y la invocacion de su misericordia, que aun suspende el castigo de un impío.

¿Qué bondad, señores, qué liberalidad de nuestro Padre Dios en perdonar á sus hijos cuando se postran humillados! ¿Pero qué mucho, si nos ha revelado que en cualquier hora que el pecador (de corazon) le invoque, le oirá? Ilustres testimonios de esta verdad nos presentan las santas escrituras en David, en el hijo pródigo, en la Magdalena, en la muger adúltera, en el publicano, en S. Pablo y en el buen ladron: todos los cuales apenas invocaron al Señor contritos y humillados, fueron admitidos á su gracia. Mirad con cuanta confianza en Dios debeis decir: *y perdónanos nuestras deudas y pecados.*

Pero las palabras que á estas se siguen, si no estais animados del espíritu de caridad, deben llenaros

de confusion y de terror. Pues inmediatamente añadís, á manera de condicion para lo que pedís: *asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* No se trata aqui de las deudas pecuniarias; porque teniendo el corazon bien dispuesto, y sin faltar á la caridad, segun la regla que nos da S. Agustin, podemos repetir las y cobrarlas por medios legitimos; lo que siempre deberá executarse con dictamen de un buen director, para seguridad de la conciencia. Por deudores pues en esta peticion entendemos á todos aquellos que nos han ofendido. En este supuesto, abrid, os ruego, los ojos del alma para ver lo que pedís. ¿Habeis perdonado de corazon todas las injurias que os han hecho vuestros próximos? Vuestra peticion es buena, saludable y acepta á los ojos del Señor. ¿No os habeis reconciliado, ni perdonado sinceramente á vuestro enemigo? Vuestra súplica no so-

lo es inútil, sino un terrible fallo de condenacion que pedis contra vosotros mismos.

En efecto, vosotros pedis á Dios que os perdone como vosotros perdonais: si no perdonais pues, ¿no es esto pedir que no os perdone? ¿No es esto reconvenir á Jesucristo con su mismo oráculo; como si dixeramos: en la medida con que medimos á nuestros hermanos, queremos ser medidos? Asi como nosotros no perdonamos á nuestros hermanos, tampoco queremos que nos perdoneis. ¡Ah! fallo terrible, pronunciado por nosotros sobre nosotros mismos, como el que sobre sí se echaron los judíos que crucificaron á nuestro Redentor, pidiendo que su sangre recayese sobre ellos y sobre sus hijos. Pero fallo y sentencia cierta, que confirmó Jesucristo cuando dixo: *si no perdonáreis á los hombres, ni vuestro Padre os perdonará vuestros pecados.* De aquí se si-

gue en conclusion, que perdoneis para ser perdonados: *dimittite, et dimittetur vobis.*

En seguida decimos: *y no nos dexéis caer en la tentacion.* La tentacion no es pecado, sino un mal próximo al pecado, porque nos induce é incita á la culpa. El enemigo del género humano, luego que observa á los que marchan por las sendas de la justificacion, y que viven en la piedad de Jesucristo, los persigue, y mueve contra ellos cuantas máquinas y ardidés nocivos el Señor le permite, para ver como puede derribarlos de la amistad y gracia de su Criador. La felicidad del hombre, que perdió Luzbél por su soberbia, hace á éste rugir como leon al rededor de todos, para ver á quien puede devorar. Principalmente exerce esta páfida solicitud contra los que cree justos, como lo vimos en Job, y aun en el mismo Jesucristo, á quien se atrevió á tentar en el desierto.

Ademas de este enemigo implacable, tenemos que resistir al mundo con todas sus pompas, vanidades y malos exemplos, y á la concupiscencia, este ángel de Satanás, de quien tanto se lamentaba S. Pablo. Contra estos tres enemigos del alma, que son los que nos tientan con frecuencia é inclinan al pecado, debemos estar en continua lucha mientras vivimos sobre la tierra; y nuestra eterna felicidad consiste en triunfar de ellos. Mas como son tan fuertes y aguerridos, y nosotros tan flacos y poco expertos, pedimos á Dios su auxilio, sin cuya gracia ni podemos combatir ni vencer, al paso que con ella lo podemos todo. No pedimos pues no sufrir tentaciones, sino que el Señor no nos desampare en ellas: que no nos entregue á los deseos de nuestro corazon: que nos dé fuerzas para resistirlas y triunfar de nuestros enemigos: que si caemos en la tenta-

cion, tenga misericordia de nosotros, y nos conceda su gracia para salir de la culpa. Hé aqui el espíritu de esta peticion.

Despues de haber pedido á nuestro Padre Dios que nos libre de la culpa y de caer en la tentacion por medio de su gracia, decimos: *mas libranos de mal. Amen.* Con estas palabras pedimos últimamente al Señor que nos libre de los males de pena, que son los trabajos y adversidades de esta vida en cuanto puedan perjudicar á nuestra salvacion. Llámanse males de pena, dice un místico, no porque siempre recaigan sobre culpa, como vemos en el santo Job, del cual dixo el Señor, reprehendiendo á Elifaz Temanites, que atribuia los trabajos de este justo á sus pecados: "has incitado mi furor contra ti y tus dos amigos, porque no has hablado lo justo en mi presencia, como mi siervo Job." Denominanse generalmente males de pena,

por la que traen consigo la pobreza, la enfermedad y la infamia, que son tres clases de adversidad á que pueden reducirse las demas temporales.

Estos males ni son pecados en el paciente, ni causa del pecado; pero pueden ser ocasion del pecado. La pobreza por exemplo, que respecto de uno puede ser ocasion de santidad, pone á otro en ocasion de hurtar. La infamia, á unos sirve de ocasion para humillarse y despreciar las cosas del mundo, y á otros de soberbia y deseos de venganza. La enfermedad, á unos de malos pone en ocasion de ser buenos, y á otros en lugar de pacientes, convierte en blasfemos. Conociendo el Señor todo esto, nos enseñó esta oracion para que le pidieramos nos librase, no solo de los verdaderos males, sino de todo aquello en que por nuestra flaqueza pudieramos caer en el pecado. Pe-

did pues al Señor con frecuencia, y con fervor y confianza de hijos, á un Padre que es todo amor y benevolencia, que sea santificado y glorificado su Nombre augusto por todas las gentes; que su voluntad sea por todos cumplida, asi en la tierra como en el cielo; y que nos libre por su misericordia con su gracia de todo lo que sea ó haya de ser ofensa suya, para que amándole durante la vida, merezcamos gozarle en la eternidad. Amen.

